



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Visto para sentencia el juicio Arbistar: el fallo que dicte la Audiencia Nacional marcará una línea a seguir en otras estafas de criptomonedas

Después de una veintena de sesiones el juicio por la trama de Arbistar en la Audiencia Nacional donde se analizaba una posible estafa piramidal para miles de afectados en criptomonedas con un dinero defraudado sobre los 1.900 millones de euros, según la fiscalía quedaba visto para sentencia el pasado 4 de junio. Un juicio de gran intensidad que no ha defraudado ni a las acusaciones ni a las defensas por la intensidad de los debates y el elevado número de afectados personados, a través de distintas agrupaciones de acusaciones.

[Una macro causa](#) que, según algunas de las acusaciones, consultadas por *Economist & Jurist*, que han intervenido de las doce agrupaciones que han participado en este asunto, marcará un antes y un después en otros procedimientos de criptomonedas ahora también ya en marcha. Ahora se espera una sentencia, detallada y larga el próximo mes de septiembre que podría ser condenatoria para **Santiago Fuentes** y otros imputados de esta empresa.

La Fiscalía, que se ha enfrentado a

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |